

**72 Propuestas para la
devolución de Andalucía a
la sociedad civil (Vf.1)**

Índice

La nueva forma de hacer política 2

Capítulo 1

La Transparencia como derecho cívico3

Capítulo 2

Despolitización y Racionalización de la Administración de la Junta6

Capítulo 3

Ciudadanía es libertad. Hacia un fortalecimiento de la sociedad civil

3.1 La Educación como garantía de progreso	9
3.2 Hacia una sociedad sin exclusiones.....	13
3.3 Mejoras en el Servicio sanitario	15
3.4 Comprometidos con la calidad de vida: Vivienda, Urbanismo e Infraestructuras ..	17
3.5 Una Economía orientada al futuro: Investigación y calidad en el empleo	20
3.6 Por una política medioambiental y energética más sostenible.....	22

Una nueva forma de hacer POLÍTICA

Ciudadanos es un partido nacido de la sociedad civil con la vocación de devolver a la misma todo el poder que abusivamente han ido acumulado los partidos políticos en estos treinta años de democracia.

En este tiempo, los partidos tradicionales y las castas que los gobiernan han ido alejándose paulatinamente de la ciudadanía, más preocupados por sus propios intereses que por trabajar con honestidad para la sociedad a la que representan; han ido haciéndose con el control de todos los sectores de la vida pública de forma tal que han terminado con cualquier independencia entre los poderes del estado e invadido todos los resortes de funcionamiento de la sociedad civil. En la actualidad nada escapa al control de los partidos (justicia, medios de comunicación, el libre mercado, los sindicatos, la cultura, las universidades, etc.) Todo esto ha llevado a que el político no se sienta representante de la ciudadanía sino gobernante de la misma y a que el ciudadano no perciba al político como lo que en realidad es: un asalariado de la sociedad al que se le han de exigir responsabilidades por su trabajo.

Esta anómala situación es especialmente grave en Andalucía, región en la que un gobierno monocolor que dura ya más de 25 años se ha hecho con el control de toda la actividad social, fraguando en un régimen pétreo que **confunde partido con gobierno** y que ha consolidado una monstruosa administración intervencionista que contamina todos los ámbitos de la sociedad y que es utilizada como una máquina de repartir cargos, prebendas, favores y represalias. Andalucía sigue a la cola de todos los parámetros de desarrollo y ofrece el perfil de una sociedad "no moderna": inexistencia de un tejido social emprendedor, deficiencias graves en el sistema educativo, elementos propios de "esclerosis social", inmovilidad, falta de meritocracia, economía subsidiada, etc.

Por otra parte, el resto de partidos han renunciado de forma tácita -por dejadez o incapacidad- a ejercer cualquier tipo de oposición, lo que hace impensable que se produzca hoy en Andalucía cualquier tipo de alternancia democrática. Esta particular situación de la política andaluza hace imprescindible la consolidación de un movimiento regenerativo civil que levante las alfombras del régimen y que devuelva al ciudadano lo que es suyo: el control de la vida pública de nuestra región.

En este contexto, la aparición de *Ciudadanos* es la gran esperanza que nos queda a las gentes de a pie, a los profesionales, a las familias, a los jóvenes, a los ciudadanos de la calle que hasta hoy no teníamos quién nos defendiera de los abusos de la partitocracia. Un pequeño paso de Ciudadanos en estas elecciones provocará sin duda a medio plazo, como una reacción en cadena, un gran paso para Andalucía: un cambio de Gobierno y una regeneración del maltrecho sistema democrático andaluz.

Os ofrecemos en este programa [55 propuestas](#) para la devolución de Andalucía a la sociedad civil. Pero por encima de todas ellas, las gentes que conformamos *Ciudadanos* os ofrecemos nuestro trabajo desinteresado, un amor desaforado por la transparencia y la honestidad y toda nuestra pasión por hacer -finalmente- caer a este régimen que nos gobierna.

¡Uníos a la revolución ciudadana! ¡Todos estáis invitados a ello!

C

Capítulo 1

LA TRANSPARENCIA COMO DERECHO CÍVICO

Es cada vez más difícil distinguir entre el Gobierno de la Comunidad Autónoma y Administración de la Junta de Andalucía. La **politización de la Administración** es hoy tal que **imposibilita a los profesionales que trabajan en ella actuar de acuerdo a los principios institucionales de confianza legítima y buena fe, transparencia o participación.**

La consecuencia es la consolidación de una **filosofía de la opacidad en la Administración** Pública de la Junta que no se corresponde con la transparencia exigible en un sistema democrático avanzado. Una democracia avanzada requiere una Administración transparente, unos representantes dispuestos a no transigir en la salvaguarda y la defensa de esa transparencia, que es un derecho cívico; y una sociedad comprometida, crítica y que exija responsabilidades cuando corresponda.

Desde Ciudadanos impulsaremos la **cultura de ciudadano exigente**, que controla, exige y reprueba si los servicios públicos no funcionan adecuadamente: la exigencia cívica es el motor más eficaz para acelerar la modernización y la excelencia en la Administración. Esta modernización obliga a revisar el organigrama de la Junta para someterlo a los principios de austeridad, eficacia y minimización de gasto público y número de funcionarios.

La estructura de la Junta debe adaptarse al de una Administración autonómica que convive y complementa otras Administraciones (locales, provinciales, nacional) que actúan en Andalucía, abandonando la vocación de pseudogobierno nacional y soberano. Corregiremos y **reduciremos el centralismo** que la Junta ha ejercido sobre las instituciones locales, ya sean municipios, diputaciones o estructuras metropolitanas. Acercaremos la Administración al ciudadano en todos aquellos servicios que sean más eficazmente gestionados desde las instancias locales, apoyando la consolidación de estructuras locales potentes que puedan hacer frente a los diversos problemas que se plantean a lo largo y ancho del territorio andaluz. Apostaremos claramente, en definitiva, por un **municipalismo efectivo** y alejado de cálculos políticos más o menos inmediatos, respetando la autonomía local y aspirando a la colaboración leal y franca entre el mundo local y el autonómico.

Creemos necesario revisar el modelo de **empresa pública**, adecuándola a la funcionalidad, realidad social y a al sistema económico actual de forma que se garantice su eficacia y el buen manejo de los recursos públicos. La función pública ha extendido gran parte de su gestión a través de estas empresas pero el vacío de transparencia actual la aleja de una realidad de gestión efectiva. Apostamos por la contratación del personal de las empresas públicas por concurso libre y auditado, evitando que se conviertan en agencias de colocación de ex políticos y simpatizantes.

1 **Limitaremos a dos legislaturas** el mandato máximo de Altos Cargos como el Presidente de la Junta, el del Parlamento y todos los altos cargos políticos hasta el nivel de delegado provincial.

2 La **Iniciativa Legislativa Popular** proporciona a los ciudadanos una manera de hacer llegar sus prioridades a una clase política muy distante de las preocupaciones reales, pero su umbral es excesivamente elevado. Por ello, facilitaremos la presentación y el desarrollo de iniciativas de este tipo y reduciremos el número de apoyos mínimo de las actuales **75.000 a 10.000** firmas. Promoveremos además que los ciudadanos que presenten una ILP tengan derecho a intervenir ante el pleno del Parlamento.

3 Abriremos el modelo de listas, actualmente cerradas y bloqueadas, hacia un **sistema de listas abiertas** (el ciudadano escoge entre aquellos candidatos presentados por todos los partidos y los ordena). Ello permitirá el establecimiento de una relación más directa entre votante y representante. Potenciaremos el establecimiento de cauces institucionales de interlocución entre parlamentarios y electores, facilitando el seguimiento de la actividad de cada diputado y acercando la decisión política a la voluntad de la ciudadanía.

4 Los ciudadanos tienen **derecho a conocer las cuentas públicas**. En el ámbito autonómico, los regímenes de contratación de informes y asesorías, así como las subvenciones a asociaciones y medios de comunicación que efectúen los cargos públicos y las instituciones de la Junta estarán sometidos a un estricto control parlamentario y económico.

5 Estableceremos la obligación de **hacer públicos todo tipo de informes** y encuestas que lleven a cabo los diferentes departamentos y organismos, así como del coste y la motivación de los mismos; y de garantizar la transparencia en la adjudicación de su realización.

6 Apostamos firmemente por la presencia de mujeres en puestos de relevancia para **resolver los desequilibrios y la persistente discriminación por razón de género**. Desplegaremos políticas de igualdad para corregir las inercias discriminatorias respecto a otros colectivos injustamente marginados, como los homosexuales; y velaremos por el cumplimiento efectivo de las directrices europeas en la materia. No obstante, **rechazamos las políticas encaminadas a imponer artificialmente sistemas de cuotas** rígidas de representación femenina o de cualquier minoría, así como las estrategias de discriminación positiva; y defenderemos el principio de igualdad de

oportunidades, capacidad y mérito como herramientas más útiles para combatir las discriminaciones por razón de género, etnia o cualquier otra circunstancia.

7 Aseguraremos la **independencia de los órganos técnicos y de garantías**. Los criterios de selección de personal deben ser objetivos y públicos. Los procesos selectivos, la presentación de candidatos y su evaluación debe llevarse a cabo de una forma transparente, accesible y clara, que garantice la idoneidad de los nombramientos. En particular, la designación de los miembros de los organismos de garantías ha de atender a criterios de profesionalidad e independencia y no de afinidad política; de forma que se garantice un control efectivo y riguroso de la actividad gubernamental y de sus eventuales desviaciones (fraude, corrupción o abuso de poder).

8 Garantizaremos la **pluralidad e independencia de los medios de comunicación públicos** (RTVA.). Desplegaremos una política de medios de comunicación basada en la objetividad informativa, la excelencia en la profesión periodística y el reflejo de la realidad social de Andalucía en la programación. Potenciaremos el carácter de servicio público de los medios de comunicación de titularidad pública.

9 Eliminaremos las subvenciones tanto a los medios de comunicación **privados**, que han erosionado gravemente la autonomía mediática y su capacidad de crítica al régimen caciquil dominante en Andalucía. **Defendemos** la **progresiva disminución de las ayudas a la creación cultural** para evitar la dependencia de los creadores del subsidio público, siendo parcialmente sustituidas por ayudas a la creación de empresa o puestos de trabajo en el sector bajo criterios de objetividad.

10 Impulsaremos la creación de una "**Ley andaluza de acceso a la información y de transparencia pública**" (LAITP) para regular el derecho de los ciudadanos a solicitar y obtener gratuitamente información en poder de la administración andaluza en un plazo de 15 días, salvo en casos en que la difusión afecte a cuestiones de seguridad nacional, prevención e investigaciones criminales, derecho a la intimidad, secretos industriales, derechos de partes sometidas a proceso judicial o confidencialidad en las deliberaciones previas a una decisión, siempre que no exista un mayor interés público en el conocimiento de dicha información. En este sentido, impulsaremos la obligación de la administración andaluza de publicar y hacer accesibles a través de los medios que correspondan, en particular telemáticos, información básica relativa a su regulación y el ejercicio de sus competencias, así como a facilitar el acceso de los ciudadanos a la información y documentación que éstos soliciten, más allá de la que esté publicada y accesible sin necesidad de solicitud. Intensificaremos la coordinación de la administración andaluza con cuántas iniciativas parecidas sean planteadas desde el Gobierno del Estado.

C

Capítulo 2

DESPOLITIZACIÓN Y RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA

En Ciudadanos abogamos por el **control riguroso del gasto** público y por su orientación a medidas que reviertan directamente en el beneficio de los ciudadanos. Por ello, apostamos por la supresión de gastos superfluos que se aparten de esa prioridad.

Implantaremos **auditorías externas e independientes** para todos los servicios públicos, e impulsaremos los mecanismos necesarios para una evaluación permanente de la acción de las administraciones y para un efectivo rendimiento de cuentas ante la sociedad. Cuando el servicio público se lleve a cabo a través de empresas concesionarias el compromiso público de responsabilidad de la Junta se extenderá no sólo a la rendición de cuentas sino también a la vigilancia en la prestación efectiva y satisfactoria del servicio.

Reduciremos al mínimo los cargos de confianza y demás puestos de libre designación. Los trabajadores de la administración autonómica o de los organismos y empresas dependientes de ella en todas las escalas serán funcionarios de plantilla o, en su defecto, personal laboral contratado en concursos públicos transparentes con arreglo a los criterios de capacitación profesional y mérito demostrados objetivamente.

Suprimiremos las partidas destinadas a propaganda institucional, explícita o encubierta, utilizada para mantener una permanente campaña de publicidad partidista a costa de los recursos públicos.

Realizaremos una **gestión transparente en la concesión de subvenciones**, el criterio de concesión será público y se apartará de la actual búsqueda de clientelismo. Serán concedidas en función exclusiva de los programas de actividad propuestos y se realizará un riguroso control en cuanto a la utilización de las mismas.

11

La **estructura de la Administración** de la Junta necesita ser redefinida, ajustando el y reduciendo el actual número de Consejerías, Organismos Autónomos y Empresas Públicas a las necesidades reales de la misma.

12

Impulsaremos los **mecanismos necesarios para una evaluación permanente de la acción de las administraciones** y para un efectivo rendimiento de cuentas ante la sociedad. Con este objetivo, **implantaremos un sistema de auditorías externas** e independientes para todos los servicios públicos que aseguren la eficacia de la gestión.

13

Especialmente grave es la **desmesurada proliferación** de Empresas Públicas que bajo la forma de **Agencias, Fundaciones y Entidades Instrumentales** ponen cada vez más en peligro la objetividad del servicio público donde se ha sustituido al funcionario independiente por el mileurista en precario.

14

Consideramos **innecesaria la Consejería de Presidencia**, cuya única utilidad es la de mantener viva la figura del Comisario Político. Sus competencias y entidades adscritas serán distribuidas en Consejerías afines.

15

Las competencias en materia de **Justicia y Administración Pública** deben ser gestionadas por diferentes Consejerías. Competencias tan dispares ni pueden ni deben ser gestionadas por el mismo titular, prueba de ello es el caos administrativo en el que se encuentran inmersos tanto los procedimientos judiciales como la situación del colectivo de funcionarios.

16

Realizaremos una labor de inspección y auditoria a la propia Administración al objeto de conocer las necesidades reales de personal y poder racionalizar las **Ofertas de Empleo Público**. Para ello optamos por la revisión de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), en la actualidad infrautilizada por carecer de las funciones a desempeñar por el personal, como herramienta válida de gestión. De este modo se buscará una disminución del gasto público y la optimización de los recursos humanos existentes.

17

El sistema de elección de **Puestos de Libre Designación** será revisado, proponiéndose que tanto Directores Generales como Delegados Provinciales sean personal funcionario con los requisitos tanto técnicos como de experiencia necesarios para el cargo. Esto aseguraría por un lado la independencia política de los servicios periféricos y, por otro, facilitaría la carrera profesional del personal funcionario.

18

Respecto a la RTVA, Ciudadanos considera urgente realizar una estricta **regulación de la contratación externa de Canal Sur**, elección por mayoría cualificada del Director General de la RTVA de entre profesionales de reconocido prestigio que no provengan de la política y cuyo mandato en ningún caso podrá renovarse. La RTVA quedaría **adscrita a la Consejería de Innovación** ya que el futuro de la televisión está en nuevas ventanas de contenidos con interacción con el usuario.

19 **Suprimiremos las campañas de propaganda institucional explícita o encubierta.** La administración autonómica tiene medios más que suficientes para informar a la ciudadanía de sus políticas y las consecuencias que éstas tienen en la vida cotidiana, sin necesidad de invertir recursos en balances propagandísticos, anuncios en televisión, encartes o vallas publicitarias.

20 Propondremos el **cierre de una de las dos cadenas de televisión de la RTVA, por no considerar de utilidad pública** esta duplicidad. Esta medida liberaría un presupuesto que podría ser utilizado en otros ámbitos como la educación o la sanidad. Igualmente plantearemos la reforma de la programación de la televisión pública para que se potencien los contenidos educativos, divulgativos y culturales.

21 **Revisaremos el actual modelo de subvenciones públicas a los sindicatos, explícitas o encubiertas.** Consideramos que estos deben ejercer su labor con total y absoluta independencia del poder político, sufragados por sus afiliados y libres de toda colusión de intereses con la administración. Sólo unos sindicatos libres de tutelas políticas pueden ejercer un efectivo y libre control de la labor del ejecutivo y defender con independencia a los trabajadores.

C

Capítulo 3

CIUDADANÍA ES LIBERTAD. POR EL FORTALECIMIENTO DE LA SOCIEDAD CIVIL

C

3.1 La Educación como garantía de progreso

La educación constituye un **servicio fundamental** para el desarrollo de los ciudadanos y el progreso armónico de la sociedad. Conscientes de esta importancia, en Ciudadanos apostamos por una escuela pública, aconfesional y de calidad, capaz de garantizar la igualdad efectiva de oportunidades y la calidad en la formación cívica y profesional de los estudiantes. Frente a la filosofía de promoción automática y facilismo impulsada en su día por la LOGSE, que renuncia a la excelencia educativa y dificulta la promoción social de las clases más desfavorecidas, Ciudadanos reivindica la **cultura del esfuerzo** y el mérito como pilares básicos del sistema educativo.

Consideramos la escolarización de los **sectores más desfavorecidos** como medida básica para garantizar la igualdad real de oportunidades, evitando así que la situación socioeconómica de las familias condicione el posterior desarrollo de los niños.

Desde una **perspectiva organizativa**, defendemos el modelo de doble red (pública y concertada) sufragada con fondos públicos, en el que la red concertada ofrezca un servicio gratuito y no discriminatorio, renuncie a la selección de alumnos y se implique en la atención de los inmigrantes en edad escolar. Dicha red tiene que hacer compatible la libertad de elección de centro por parte de los padres con la capacidad de la Administración para distribuir la demanda en los centros públicos en función de las necesidades.

En orden a completar un servicio educativo integral y más ajustado a las demandas sociales, ajustaremos la dinámica escolar para **conciliarla con la vida laboral de los padres** trabajadores; e impulsaremos la consolidación y estabilización de la oferta de actividades extraescolares (deportivas, culturales...) en colegios e institutos públicos fuera del horario lectivo, especialmente por las tardes. Asimismo, fomentaremos la práctica del deporte entre la población en edad escolar, y apoyaremos a los estudiantes que practican un deporte de competición a través de un plan de conciliación escolar en todos los centros de enseñanza.

Ciudadanos se compromete, desde el ámbito autonómico, a trabajar por la **armonización de los contenidos educativos en toda España**, implicando a los órganos correspondientes para garantizar que un alumno reciba la misma formación básica independientemente del lugar de residencia, favoreciendo la movilidad de los estudiantes y corrigiendo las injustificadas desigualdades entre territorios.

En particular, instaremos **al Estado** a asumir la potestad de determinar íntegramente los contenidos en la enseñanza (sin perjuicio de la participación autonómica en contenidos particulares), para **garantizar la igualdad efectiva de todos los españoles en la educación**. Mientras tanto, alentaremos desde la Administración educativa autonómica una colaboración leal y franca con la Alta Inspección educativa en su tarea de supervisión del sistema educativo en todo el país.

En el ámbito universitario, potenciaremos la investigación y la enseñanza superior como pilares estratégicos en el progreso de la ciudadanía. Para ello, consolidaremos la **autonomía universitaria**, mejorando la inversión y los recursos disponibles para investigación y docencia, conectando ésta con el mundo de la empresa y los agentes productivos. Igualmente, avanzaremos en la eficacia de la gestión universitaria reforzando su transparencia, potenciando la evaluación externa de la Universidad y luchando contra la endogamia en los nombramientos.

22

Nos comprometemos a **incrementar el gasto educativo andaluz hasta elevarlos al menos al nivel de la media nacional**. Ciudadanos considera el fomento de una **educación pública**, laica y verdaderamente de calidad **uno de los pilares fundamentales** de su acción y uno de los fundamentos primordiales de una sociedad en la que se verifique una efectiva igualdad de oportunidades.

23

Comprometidos con una ciudadanía plena y activa, en la que cada individuo pueda ejercer con toda garantía como sujeto civil y político, consideramos necesaria una la inclusión en la enseñanza de una **formación para la ciudadanía** que rehuya el adoctrinamiento ideológico o sectario, sea del signo que sea, y que se centre en el concepto de ciudadanía. Por ello proponemos la incorporación de contenidos sobre el funcionamiento del ordenamiento jurídico, económico y laboral de nuestra sociedad, que juzgamos fundamentales para el desarrollo del ciudadano responsable e informado.

24

Articularemos mecanismos de Evaluación Externa y sistemática de la calidad **del sistema educativo**. Estableceremos pruebas estandarizadas de aptitud para todos los estudiantes de la etapa obligatoria haciendo públicos los resultados medios de los centros e incentivando así su mejora. No obstante, **eliminaremos las actuales Pruebas de Diagnóstico** pues en la actualidad no son sino el instrumento que utiliza la Junta para maquillar los desastrosos resultados de su gestión educativa.

25

Estableceremos un auténtico **plan de integración de alumnos extranjeros** no hispanohablantes que les procure un fluido dominio del castellano antes de incorporarlos a las aulas. En la actualidad, los alumnos extranjeros son integrados en el aula sin haberles proporcionado antes las herramientas necesarias, creando en los mismos frustración, fomentando el fracaso escolar y dificultando enormemente el desarrollo de las clases.

26

Promoveremos en todas las etapas educativas la creación de espacios y equipos profesionales para los alumnos con necesidades educativas especiales (discapacitados, superdotados, inmigrantes, TADH, etc.) programas de asesoría específicos para sus familias y protocolos de estrecha colaboración con ellas. En este sentido, nos parece particularmente urgente implantar un **plan de detección y atención especial a alumnos superdotados** procurando así paliar los problemas de un colectivo que está absolutamente desatendido por la administración educativa en estos momentos.

27

Nos mostramos partidarios de toda reforma de la LOE encaminada a eliminar la obligatoriedad del último ciclo de la ESO: la escolarización de estos alumnos continuaría siendo obligatoria pero podría tomar el camino de la **FP o los ciclos formativos**. Así, proponemos potenciar las inversiones y la atención a la F.P. y a los ciclos formativos de Grado Medio y Grado Superior que ofrecen buen rendimiento formativo y un alto grado de inserción laboral.

28

En la búsqueda por restaurar el respeto a la figura del docente proponemos que cualquier **agresión a un profesor** sea tramitada por la vía penal.

29

Reduciremos la tutela de las administraciones sobre el mundo universitario y su control político, desarrollando efectivamente la autonomía universitaria, pero exigiendo, como gestores de dinero público que son, resultados de sus gastos.

30 Potenciaremos la **relación universidad-sociedad** con el objeto de hacer de la primera un verdadero centro dinamizador de la realidad social. En este sentido, consideramos necesario **reformar los Consejos Sociales de las universidades** para que cumplan de manera más efectiva con su labor de vínculo entre ambos.

31 Impulsaremos de manera muy especial la **investigación aplicada en colaboración con las empresas**, de manera que los avances realizados en la universidad generen sinergias con el tejido industrial que mejoren y potencien la actividad del mismo.

32 Aumentaremos tanto los medios como el número de plazas destinados a las **Enseñanzas Artísticas de Grado Elemental y a las Escuelas de Idiomas** y revisaremos los criterios de admisión a estos estudios con objeto de que también los adultos y no sólo los niños y adolescentes puedan acceder a las mismos.

33 Proponemos la **creación de Centros Integrados de Enseñanzas Artísticas de Grado Medio** en los que los alumnos de las mismas puedan cursar toda su actividad lectiva, tanto la obligatoria -ESO, Bachillerato- como la artística -Grado Medio de Música o Danza-. Facilitaremos así la compatibilidad de ambas formaciones en beneficio del alumnado.

34 Incrementaremos los **medios destinados a las Enseñanzas Artísticas Superiores (música, danza, arte dramático y restauración)** con objeto de dignificarlas, procurar su efectiva convergencia con los niveles del resto de países europeos y convertirlas en auténticos focos de dinamización de la cultura de nuestra región.

El complejo entramado social y sus actuales características socioeconómicas exigen de los políticos andaluces un nivel de implicación pública inmensamente mayor de la exhibida hasta el momento. El funcionamiento lento e ineficaz de la Consejería de Igualdad ha sido un lastre a la hora de abordar integralmente los problemas que pueden desembocar en cuadros de exclusión social.

Realizaremos un intenso esfuerzo para abordar eficazmente los problemas sociales y garantizar unas condiciones de vida dignas al conjunto de la ciudadanía andaluza. Queremos avanzar hacia la igualdad efectiva de oportunidades. Para ello, situaremos los servicios de bienestar social al alcance de todos los ciudadanos de Andalucía, ampliando los presupuestos destinados a cubrir necesidades sociales y garantizando la eficacia de las políticas redistributivas. Habrá una mayor responsabilidad pública en la garantía y prestación de las ayudas y servicios de derecho social. Corregiremos los desequilibrios atendiendo a criterios poblacionales equitativos y promocionando la expansión del sistema en el medio rural.

Ejerceremos un mayor control y supervisión de los servicios prestados por la iniciativa privada. Desplegaremos políticas de prevención social dirigidas a los segmentos más vulnerables de la ciudadanía e incidiremos sobre las causas más habituales de exclusión social (drogas, tercera edad, desestructuración familiar, desempleo de larga duración...). Estos problemas, así como los asociados a la desigualdad de género (violencia, acoso laboral, discriminación, etc.) merecen alejarse de la disputa electoralista y demagógica dada su importancia y centralidad en la construcción de una sociedad realmente libre y socialmente cohesionada.

35

Multiplicaremos las **plazas de guardería públicas** y promocionaremos la oferta privada. Ampliaremos las subvenciones económicas para guarderías, flexibilizaremos los horarios de servicio (ampliación del rango horario) e incentivaremos su instalación en los lugares de trabajo. Consideramos esta red de guarderías una medida imprescindible para propiciar una efectiva conciliación de la vida laboral y familiar.

36

Redactaremos una Ley por la igualdad de padres y madres, en la que se incluirán medidas como la **custodia compartida** en caso de ruptura familiar. Consideramos prioritaria analizar la situación de indefensión jurídica en la que por regla general quedan los hombres tras el divorcio.

37

Mejoraremos la accesibilidad de los locales públicos a minusválidos y personas de movilidad reducida. Apoyaremos la subvención de las obras de adaptación de los locales a estas circunstancias. Reduiremos el umbral de superficie para la exigencia de accesibilidad (actualmente, 400 m).

38

Aceleraremos la mejora de la **accesibilidad** en los medios de transporte público directamente gestionados por la Junta y en los de carácter local o metropolitano, suprimiendo las barreras arquitectónicas actualmente existentes. Generalizaremos la instalación de **avisos sonoros** en todos los semáforos urbanos, para facilitar el tránsito de los invidentes por las ciudades. Consolidaremos el apoyo público a la mejora de la accesibilidad de las nuevas tecnologías y potenciaremos la creación de empleo para minusválidos, para garantizar en la medida de lo posible su inserción social plena.

39

Exigiremos e impulsaremos el desarrollo en Andalucía de la **Ley de Dependencia**.

40

Diseñaremos una **red de centros de personas sin hogar** dimensionado según las necesidades reales de este fenómeno. Ello requerirá la redacción de estudios anuales de incidencia de esta problemática, especialmente en las áreas urbanas, para ajustar efectivamente el sistema. Estos centros tratarán de una forma integral esta situación, ofreciendo junto a las prestaciones de alojamiento e higiene, programas específicos de salud, atención psicológica, formación laboral, e inserción social.

41

Igualmente prestaremos especial importancia a la **agilización de los trámites de adopciones internacionales** ante el importante aumento de la demanda por parte de solicitantes andaluces.

En Ciudadanos defendemos un modelo basado en un sistema sanitario de **calidad, público, universal y gratuito** en la asistencia. Incluiremos progresivamente nuevas prestaciones sanitarias demandadas por la sociedad, como la **atención dental, la asistencia psiquiátrica, la atención geriátrica**. Ampliaremos la red de centros de atención primaria de salud y mejoraremos su distribución territorial por considerarlos piedra angular de la asistencia sanitaria. De igual forma se reforzará el papel del **médico de familia** como profesional de referencia para el paciente responsable de su conducción clínica en colaboración con los especialistas.

Mejoraremos el funcionamiento y la eficacia de los centros sanitarios, prestando una especial atención a la reducción de las listas de espera; y lucharemos contra la endogamia y la **politización de los cargos directivos**. Incrementaremos los recursos en investigación e infraestructuras (generalización de las TIC –tecnologías de la información y la comunicación– en los centros y la gestión sanitaria); queremos apostar por un mayor ahorro y eficacia en la administración de recursos.

42

Nos comprometemos a impulsar una efectiva **despolitización de la gestión sanitaria** mediante la **devolución del poder efectivo a las juntas facultativas** de los hospitales eliminando el voto de calidad de los puestos elegidos directamente por la administración.

43

Abogamos por un **sistema de designación de Gerentes por contratación abierta** de entre profesionales del mercado, de Jefes de Servicio por oposición nacional y de directores médicos por las juntas facultativas.

44

Estableceremos el sistema de **factura no cobrada** al objeto de concienciar al ciudadano del gasto que supone la sanidad pública para que ello redunde en un uso más racional del servicio.

45

Elaboraremos un plan para garantizar el ahorro en la dispensación de medicamentos. Promoveremos la **prescripción por genéricos** en todos los ámbitos y la **prescripción por dosis**. Propondremos a las Cortes Generales la potenciación del sistema de precios por referencia.

46

Flexibilización del sistema actual de apertura de nuevas **oficinas de Farmacia**. Atendiendo a los principios de la Competencia, pero sin olvidar el carácter público del Sector farmacéutico. Disminuiremos el ratio de habitantes por farmacia a 2000 personas y la distancia mínima entre ellas a 150 metros.

47

Revisaremos las condiciones laborales en la que se encuentra el personal subcontratado que presta determinados servicios sensibles al ciudadano por la necesaria labor que realizan (**061, 112,...**)

El incremento del **precio de la vivienda** en los últimos 8 años ha sido de un 150%, en contraste con un incremento salarial neto del 34,5%. Esta evolución perjudica gravemente a toda la ciudadanía porque dificulta el acceso a una prestación recogida en la Constitución y tan básica como la vivienda.

Para hacer accesible la vivienda a los sectores con mayores dificultades, singularmente los jóvenes en su emancipación consideramos esencial fomentar la transparencia en el mercado inmobiliario, realizar un mayor esfuerzo público en materia de vivienda social y apostar por el desarrollo de la cultura del alquiler, de forma que Andalucía equilibre los porcentajes de alquiler y propiedad. La regulación por parte de los ayuntamientos del urbanismo ha provocado el mercadeo indiscriminado por parte de las Administraciones locales, ejemplo de ello ha sido Marbella.

48

Fomentaremos la **utilización racional del suelo** con sujeción a las necesidades reales de la demanda en función el crecimiento de la población, según un modelo compacto sustentable de acuerdo con las recomendaciones de la Conferencia de Río. A tal efecto se fijará para cada municipio el esponjamiento máximo del suelo urbanizable admisible en las revisiones de su planeamiento general, en función de las proyecciones de población y de actividades, con aplicación de los estándares adecuados a nuestro nivel de desarrollo para la reserva obligatoria del suelo destinado a equipamientos y dotaciones, servicios técnicos, espacios libres y zonas verdes.

49

Impulsaremos la **transparencia** mediante la **participación ciudadana real y efectiva** en todo el proceso de elaboración de la planificación territorial y educación ciudadana para la concienciación de que el suelo es un bien escaso e irrecuperable.

50

Consideramos necesario introducir el **debate de la ciudad**, dando preferencia al desarrollo autónomico de las competencias y arrebatat a los Ayuntamientos el argumento de que el urbanismo es la fuente más importante de financiación de las arcas municipales.

51

La capacidad de carga ha de ser un documento necesario e imprescindible para la planificación territorial.

52

Potenciaremos la publicación periódica, y la llegada efectiva de esos datos a la ciudadanía, de tablas de precios de solares y viviendas por zonas para que sirvan como referencia de compradores y vendedores, a cargo de tasadores oficiales. Consolidaremos e impulsaremos los sistemas que permitan la relación directa entre comprador y vendedor (o entre arrendador e inquilino).

El principal problema en las **infraestructuras andaluzas**, igual que ocurre en otros sectores y áreas, se debe al excesivo centralismo del que ha hecho gala la Junta, desde sus inicios. Además del ya comentado centralismo Institucional (sede de la Consejería de Obras Públicas) se ha dado un centralismo en Infraestructuras. Desde antes de la Expo 92, tanto el Estado como la Junta no han escatimado en esfuerzos y gastos por conectar Sevilla con el resto del territorio. Ello ha llevado a que otras infraestructuras básicas para el desarrollo de la Comunidad hayan ido postergando su modernización.

Por otro lado, el problema de las **áreas metropolitanas** se ha agravado debido a la baja inversión, y la corta amplitud de miras de las distintas administraciones al respecto. No se han ido tomando medidas de actuación sobre el territorio que hubieran facilitado el desarrollo sostenible de estas áreas. Se ha supeditado este desarrollo a la feroz voracidad del urbanismo y la construcción de vivienda; no dimensionando su repercusión sobre las infraestructuras que se han quedado obsoletas a velocidad de vértigo.

Las **inversiones** en infraestructuras han ido encaminadas a vender grandes proyectos, como la Alta Velocidad, sin escatimar en gastos, si haberse parado siquiera a pensar en la necesidad de estos y en sus repercusiones sociales, ambientales, etc., frente a otros tipos de inversiones en la mejora de líneas ya existentes que hubieran beneficiado mejor a la colectividad.

En lo relativo a las **comunicaciones**, nos comprometemos a diversificar el modelo vigente en Andalucía, excesivamente centralizado hasta el momento entorno al área metropolitana de Sevilla, y a trabajar desde las instituciones autonómicas en la corrección del excesivo peso que esta centralización ha supuesto para el resto del territorio andaluz. Fomentaremos también el transporte de mercancías por ferrocarril (hasta llegar al 15-30%) para descongestionar el tráfico de camiones.

53

Impulsaremos la **diversificación de la red viaria** con el objetivo de descongestionar ejes como A92 ó A7. Priorizaremos la inversión en ejes alternativos estableciéndolos como vías de gran capacidad. Potenciaremos el estudio, seguimiento, publicación y erradicación de los **puntos negros** presentes en las carreteras andaluzas, comprometiéndonos a invertir en la mejora de pavimentos y señalización

54 Impulsaremos la **diversificación de la red ferroviaria** andaluza (priorizando el corredor ferroviario que conecta Almería-Granada-Jaén).

55 Nos comprometemos a impulsar la homologación de un **aeropuerto continental** en Andalucía que permita que la salida y llegada de vuelos intercontinentales directos a nuestra región.

56 Consideramos prioritaria una **mejora real de las infraestructuras para la protección del motorista**, siendo especialmente urgente la eliminación o sustitución o eliminación del actual sistema de guarda-raíles. También consideramos necesarias campañas de concienciación acerca de las especiales características de las motocicletas en el tráfico.

57 Impulsaremos una mejora de las infraestructuras de asistencia que permitan **reducir el tiempo** en que tardan en **recibir asistencia** las víctimas de **accidentes de tráfico**.

Ciudadanos buscará una situación de **equilibrio presupuestario** de las arcas públicas. Creemos en la **unidad de mercado** dentro del Estado español por lo que impulsaremos desde Andalucía un **modelo de igualdad fiscal y tributario**.

Abordaremos la **modernización y diversificación de los sectores productivos** para evitar situaciones como la que actualmente vive la Bahía de Cádiz. Queremos liderar la adaptación de la economía andaluza a la sociedad de la información y la transición hacia una economía de servicios, viable en un entorno global y basado en el conocimiento. La sociedad andaluza y la Administración autonómica tienen que apostar por una competitividad basada en la calidad, asumiendo el agotamiento del actual modelo y la imposibilidad de seguir compitiendo en costes con los nuevos países emergentes.

Competir en calidad obliga a volver la vista hacia el capital humano y la investigación como verdaderos motores del crecimiento y el progreso económico y social. Ello implica **aumentar la inversión y la calidad en la formación** de profesionales, científicos y trabajadores (singularmente la formación continua) así como realizar un esfuerzo considerable para potenciar la investigación, la extensión de las nuevas tecnologías y la inserción y alfabetización digital de toda la ciudadanía. También obliga a facilitar el crecimiento y la consolidación de un potente tejido productivo en Andalucía, **incrementando la calidad y la estabilidad en el empleo**, mejorando la conciliación del trabajo con la vida familiar de los trabajadores, reduciendo la alta siniestralidad y la temporalidad, fomentando el espíritu emprendedor en la autonomía y mejorando las condiciones de los trabajadores.

En ese ámbito, la Administración tiene que implicarse en **facilitar la financiación y el soporte logístico y técnico de las nuevas iniciativas empresariales**; así como en poner las bases de su expansión y, en concreto, la internacionalización de las pequeñas empresas y el fomento de la exportación. Y, respecto a las empresas ya consolidadas, impulsaremos desde Ciudadanos la concreción del compromiso social a través de la incorporación de la Responsabilidad Social Corporativa como factor adicional en la gestión empresarial.

58

Consideramos al actual **Plan de Empleo Rural (PER)** un modelo agotado de dinamización del medio rural. Desde Ciudadanos estamos convencidos de la necesaria supresión progresiva de esta figura para, en su lugar, reforzar el uso de otras figuras alternativas de desarrollo rural.

59

Impulsaremos la **lucha contra el fraude fiscal** para lo que consideramos necesario perseguir tanto la evasión de impuestos como la apropiación de **subvenciones indebidas**.

60 Desarrollaremos una **política específica para personas inmigrantes** al objeto de facilitarles su incorporación al mercado laboral tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

61 En el ámbito agropecuario creemos indispensable concienciar desde la Administración al sector de la necesidad de **consolidar las estructuras productivas** para que alcancen niveles óptimos de rentabilidad ante el recorte de las ayudas europeas en 2013.

62 En el ámbito de la **seguridad laboral**, implicaremos a instancias oficiales, trabajadores y empresarios industriales en el cumplimiento efectivo de la normativa vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo en orden a reducir la alta tasa de siniestralidad laboral, particularmente en el sector de la construcción. Impulsaremos las inspecciones en materia de seguridad laboral y velaremos por la asunción efectiva de las responsabilidades penales y civiles por los autores materiales de las causas básicas de los accidentes.

63 En el ámbito de la **I+D+I** Ciudadanos apuesta por la mejora de la carrera investigadora mediante la instauración de medidas como el registro nacional y la acreditación homologada de becarios investigadores, la estabilización y consolidación de su financiación y el establecimiento de una remuneración adecuada para sus becas-contrato. Nos comprometemos a **luchar contra la precariedad en el campo de la investigación** mediante la introducción de mecanismos de transparencia, evaluación objetiva de méritos y libre competencia en el acceso a las plazas de investigadores.

64 Apostamos por eliminar el **Impuesto sobre el Patrimonio** por entender que carece de importancia recaudatoria y por estar alejado del motivo que lo propicio.

65 Incentivaremos el **trabajo a tiempo parcial** por considerar que ofrece la oportunidad de conciliar vida familiar y laboral. También posibilita a aquellos estudiantes que lo crean oportuno una fuente de ingresos y prácticas mientras terminan sus estudios. Y por otro lado, permite a las empresas una mayor flexibilización laboral, para adaptarse a las circunstancias de producción de cada momento.

C

3.6 Por una política medioambiental y energética más sostenible.

El balance andaluz en materia energética y medioambiental dista bastante de resultar satisfactorio. Por un lado, el descontrolado desarrollismo en la franja litoral, así como la degradación de numerosos ecosistemas como consecuencia de la especulación urbanística no están recibiendo la respuesta adecuada por parte de las instituciones autonómicas. Por otro, los planes y las estimaciones de las Administraciones públicas (tanto nacional como autonómica) sobre la evolución de residuos han fallado ostensiblemente: lejos de haberse controlado, el crecimiento de su volumen ha desbordado ampliamente lo previsto.

Ciudadanos defiende la **gestión responsable de los recursos y los entornos naturales** para compatibilizar su protección y calidad con el desarrollo económico y social. Asimismo, consideramos prioritario incidir en campañas de concienciación social sobre los valores de protección del medio ambiente y austeridad en el uso de los recursos energéticos (y del agua).

Apostamos por la **sostenibilidad medioambiental** de las políticas energéticas y nos comprometemos a realizar los esfuerzos necesarios para alcanzar en el ámbito autonómico los objetivos marcados en el Protocolo de Kyoto. En ese sentido, impulsaremos medidas para potenciar nuevas formas de energía y consolidar otras, especialmente aquellas en las que Andalucía tiene un gran potencial (energía solar o eólica).

Somos conscientes de que en materia medioambiental el principal problema en Andalucía no es la ausencia de regulación legal sino la dejadez que se realiza en su aplicación. Por ello desde Ciudadanos proponemos **hacer cumplir dicha normativa** para lo que será necesario aumentar la dotación y medios de la actual Consejería de Medio Ambiente.

Finalmente Ciudadanos se suma en su **política contra el cambio climático** a adoptar todas las medidas necesarias que conduzcan a frenar o disminuir los efectos de éste.

Ciudadanos defiende la asunción por el Estado de las competencias sobre el **agua**.

66

Abordaremos un plan para la sustitución paulatina de energías generadoras de gases invernadero por energías renovables y un **plan de I+D+I en energías limpias** en Andalucía para no perder el tren de la investigación en este sector.

67

Impulsaremos el ahorro energético gravando aquellos productos que consuman una cantidad excesiva de agua y energía en su fabricación, apoyando el consumo de productos que utilicen energías renovables e incentivando a los fabricantes a que respeten la ley en materia de vertidos y emisión de gases.

68

Estableceremos un sistema de control para los Ayuntamientos que no cumplan con los mínimos de **gestión de residuos** establecidos por Ley e incentivaremos la creación de empresas o consorcios gestores de residuos tóxicos y peligrosos que faciliten la recogida a nivel local y comarcal.

69

Nos comprometemos a modernizar la **Agencia Andaluza del Agua** para que sea realmente eficaz, a realizar un control exhaustivo de la Ley de Aguas en lo referente a la **captación ilegal**. En este sentido llevaremos al Parlamento una proposición de Ley para penalizar las actuaciones ilegales en materia hídrica. Exigiremos, entre otros, la renovación de cargos directivos en las comunidades de regantes, la colocación de **contadores** que afecten a todos los sectores y el riego de los campos de golf con agua depurada.

70

En **política forestal**, defenderemos un **mando único nacional** y la asunción estatal de las competencias referentes a diseño de estrategias de prevención, protocolos de actuación y recursos para la lucha contra incendios; como forma más eficaz para agilizar las reacciones, mejorar la eficacia y evitar la dispersión de efectivos y la descoordinación en los dispositivos de defensa forestal. Velaremos para que la **repoblación de bosques y montes quemados** se realice con especies autóctonas. Impulsaremos la **organización, formación y planificación de cuadrillas que desarrollen tareas de limpieza** y retirada de materia orgánica durante el año de bosques y montes, en orden a prevenir incendios y obtener recursos energéticos (biomasa).

71

Desde el punto de vista medioambiental, creemos en un sistema fiscal basado en el principio de **quien utiliza los recursos paga** y, no de quien contamina paga, pues esto último se traduce en que quien disponga de medios económicos suficientes contamina y luego paga siendo las sanciones o la fiscalidad menor que los beneficios que obtiene.

72

En el ámbito de la **lucha contra la contaminación y los delitos ecológicos**, velaremos por el cumplimiento efectivo de las normativas contra la contaminación acústica (principalmente, en las grandes ciudades). Aumentaremos también la vigilancia y el control sobre las empresas contaminantes e incrementaremos las dotaciones para la persecución de los delitos ecológicos. Asimismo, reforzaremos la protección de los espacios naturales sometidos a presiones urbanísticas (especialmente, el litoral andaluz).